



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
GIRARDOT

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 4229 Fecha: 21/02/2018 Hora: 16:09:17

Asunto: EVALUACIÓN PROPUESTA N°.005

Anexos: 4 FOLIOS TOTALES

Remite: DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS

Destino: JUAN CARLOS MENDEZ FORERO

16

Girardot, 21 de febrero de 2018

Doctor
JUAN CARLOS MÉNDEZ FORERO
Director Seccional Girardot
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Ref. Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública Seccional Girardot N° 005 de 2018 para contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018"

Respetado Doctor:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 20 de febrero de 2018, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, por el señor José Javier Sarmiento Benavides, por parte de la Oficina de Compras y por otro lado, el señor Edmónd Contreras Rodríguez por parte de la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Seccional Girardot, se presentó una única propuesta así: **ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554
www.unicundi.edu.co E-mail: oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
GIRARDOT

1. ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA.

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL				
	Original	24-25	X	
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X	Expedición febrero 19 de 2018
	Actividad comercial debe ser acorde con el objeto o contrato a suscribir		X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
	El proponente no deberá tener antecedentes disciplinarios. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación	20	X	Certificado No. 106124872
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación	21	X	Certificado No. 11225547180219 120422
ANTECEDENTES JUDICIALES				
	El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación	22	X	Se verificaron en el Portal de la Policía nacional
INHABILIDAD DEL ARTICULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA				
	El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y convivencia. La Universidad de	N/A	X	No la aporta el oferente; no obstante se verifican en el Portal de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554
www.unicundi.edu.co E-mail: oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

GIRARDOT

Cundinamarca realizara la correspondiente verificación.			Policía nacional.
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cedula de Ciudadanía (Legible)	23	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)			
Identidad con el oferente	26	X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del Código de actividad Económica con el objeto de la contratación y actualizado.		X	
COPIA DE TARJETA PROFESIONAL			
Copia de la Tarjeta profesional (Legible)	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA SE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES)			
Certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y parafiscales si le fuera exigible, con fecha no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	27	X	
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			
Propuesta debidamente diligenciada por el proponente.	2-15	X	Se verifica que la propuesta se haya entregado y que está firmada; más no se verifica su contenido.
ANEXO NUMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugà – Cundinamarca
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554
www.unicundi.edu.co E-mail: oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

GIRARDOT

Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciada y firmada por el proponente.	28-29	X	
ANEXO 2. CERTIFICADO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Certificado debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	30-31	X	
ANEXO 3. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES			
Certificado debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	32-33	X	

Se deja constancia que se consultaron los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y los de medidas correctivas del señor **ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA**, constatándose a la fecha que no poseen ningún tipo de antecedente.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA**, identificada con la **C.C. 11.225.547 de Girardot**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia del presente proceso; motivo por el cual la propuesta es **HABILITADA** para continuar en el presente proceso contractual.

Cordialmente,

DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS
Coordinador Jurídico Girardot –UDEC-

11.52.6.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554
www.unicundi.edu.co E-mail: oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



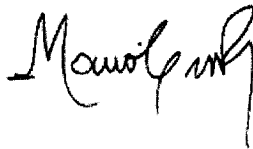
Bogotá DC, 21 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11225547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de febrero de 2018, a las 15:00:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11255547
Código de Verificación	11255547180221150052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:45:12 horas del 21/02/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11225547**

Apellidos y Nombres: **BRÍÑEZ BARBOSA ALDEMAR**

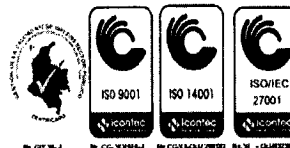
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 11225547 de del señor(a) **ALDEMAR BRINEZ BARBOSA** consultado en la fecha y hora 21/02/2018 02:47:28 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1507406

